



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro de Biotecnología Industrial de Palmira
Descripción breve de la solicitud:	<i>Con el objetivo de cumplir la misión institucional de brindar formación profesional integral de acuerdo con los contextos productivos, económicos y sociales de la región, requiere contar con un grupo de profesionales como instructores del programa de FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL para la vigencia 2021. Teniendo en cuenta que el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira no cuenta con el número suficiente de instructores para cumplir con la formación profesional en el Programa FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial, es preciso suplir esta necesidad a través de la contratación de servicios de personas con capacidad e idoneidad suficiente para ejercer como instructores, cumpliendo con los perfiles definidos en el Plan de Contratación "ANEXO 2"</i>
Tipo de formación o programa:	<i>Instructores del programa de FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL</i>
Cantidad de contratos:	16
Valor total de la contratación:	<i>TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/Cte. (\$320.371.200).</i>
CDP:	<i>921 del 12 de enero de 2021</i>
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	

JOHNNATAN ANDRÉS FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyecto: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP
Reviso: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:	<i>Contratar dieciséis (16) instructores para prestar los servicios profesionales o personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>Según el perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación, los cuales no deberán encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Se especifica en el plan de contratación adjunto al estudio previo, teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/Cte. (\$320.371.200). Esta suma será pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: 16 contratos por \$20.023.200 cada uno pagados así: a) Un primer pago correspondiente al mes de JULIO por valor de \$2.966.400. b) (4) pagos iguales por los meses de AGOSTO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de \$3.708.000 cada uno. c) Un último pago del mes de DICIEMBRE por valor de \$2.224.800</i>
PLAZO:	<i>Cinco (5) meses y doce (12) días Sin exceder el 18 de diciembre de 2021.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutara el objeto del contrato, el departamento del Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes.</i>
SUPERVISOR:	<i>la supervisión del contrato estará a cargo de: el Coordinador Académico quien haga sus veces o quien designe el Subdirector de Centro</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo, Subdirector de Centro</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el



CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL-CBI del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se estableció que para el desarrollo de sus funciones el SENA, tendría una Dirección de Formación Profesional. El artículo 11 de la precitada norma asignó las funciones a desarrollar por esta Dirección, las cuales deberán cumplirse a satisfacción por esta dependencia, dentro de las cuales se encuentran: "2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional. 3. Formular políticas, implementar estrategias, normas, procedimientos y medios de control para los diferentes procesos de la formación profesional, especialmente en la gestión, alistamiento, ejecución de la respuesta, seguimiento y evaluación, así como para los servicios a egresados. 9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los Centros de Formación o mediante alianzas y convenios. 10. Garantizar la articulación de las competencias básicas de política institucional con las transversales, específicas y de emprendimiento en los "programas de formación profesional integral" y de acuerdo con las orientaciones Generales para Centros y Regionales de las Pautas Operativas del 2020.

En el **Centro De Biotecnología Industrial-CBI** surge la necesidad de contratar dieciséis (16) instructores idóneos y suficientes para prestar los servicios profesionales o personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de dieciséis (16) instructores con las calidades y especialidades para ejecutar las acciones de formación profesional durante la vigencia 2021.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a este Centro de Formación, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas:



1. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de desarrollo curricular.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA utilizando las herramientas TIC, los ambientes de formación presenciales y virtuales, de acuerdo con lineamientos institucionales y aplicando el reglamento de aprendiz.
4. Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofia vs horas ejecutadas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.
 - a) Participar en procesos de autoevaluación para el aseguramiento de la calidad apoyando procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
 - b) Participar en procesos de autoevaluación para el aseguramiento de la calidad de los programas de formación de titulada (todos los niveles) y complementaria en los cuales interviene.
5. Participar en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
6. Aplicar instrumentos de evaluación y Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre
7. Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
8. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
9. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.
10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
11. Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales
12. Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.
13. Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.



14. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.
15. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutara el objeto del contrato, el departamento del Valle del Cauca, el Centro de Biotecnología Industrial, el área de cobertura y sus sedes.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.



En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador Académico quien haga sus veces o quien designe el Subdirector de Centro.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector(a) de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

12. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

13. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

14. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el comité de Verificación y Escogencia de Instructores Contratistas constituido mediante Acta 0 del 9 de diciembre de 2019, reviso la documentación solicitada y verifico el cumplimiento de los




requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en palmira a los 16 días del mes de junio de 2021.


JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Proyectó: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP 

Revisó: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista 

Vo. Bo: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa 

Los siguientes anexos, forman parte integral de los estudios previos.

Anexo 1- análisis del Sector

Anexo 2- Plan de contratación

Anexo 3- Obligaciones Generales del Contratista

Anexo 4- Matriz de Riesgo

ANEXO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **1)** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; **2)** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ; **3)** Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; **4)** Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental; **5)** Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; **6)** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; **7)** Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo; **8)** Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; **9)** Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente; **10)** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); **11)** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios; **12)** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; **13)** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley; **14)** No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; **15)** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda; **16)** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el

desplazamiento; **17)** Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen; **18)** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda; **19)** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. **20)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



ACTA No. 48		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Equipo Primario de Centro para determinar las necesidades de Contratación de Instructores de Formación Regular en la modalidad presencial para la vigencia 2021		
CIUDAD Y FECHA: PALMIRA, 15 DE Junio DE 2021	HORA INICIO: 10:00 AM	HORA FIN: 12:00 M
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL	REGIONAL VALLE/ CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar las necesidades de contratación de instructores de formación regular en la modalidad presencial según planes y proyectos relacionados con la formación profesional para la vigencia 2021. Revisar el presupuesto asignado vigencia 2021 e Impartir lineamientos para la iniciación de la contratación 2021 de instructores de formación regular presencial.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El subdirector de Centro De Biotecnología Industrial, juntamente con la Coordinadora de Formación Profesional y Coordinadores Académicos, analizará las necesidades de contratación de instructores de formación regular teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La caracterización tecnológica del Centro De Biotecnología Industrial, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.b) Los planes tecnológicos de los centrosc) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA – POA y el Plan de Acción. Para la vigencia 2021.d) Planeación Indicativa 2021.e) Las metas de formación asignadas al Centro.f) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.g) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa para la vigencia 2021.h) El número y los nombres de los programas de formación en sus diferentes modalidades que pasan de la vigencia 2020 a la 2021.i) La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formaciónj) Revisión de la proyección de asignación presupuesto vigencia 2021.k) Distribución de presupuesto para contratación de apoyos administrativos en las diferentes áreas y proyectos asignado.		



A continuación, se detallan las metas asignadas por la Dirección General, para la vigencia 2021 al Centro de Biotecnología Industrial:

FORMACIÓN TITULADA.	Meta 2021
Especialización Tecnológica (Presencial)	0
Especialización Tecnológica (Virtual)	150
<i>Especialización Tecnológica (Total)</i>	150
Tecnólogo (Presencial)	2.711
Tecnólogo (Virtual)	651
<i>Tecnólogos (Total)</i>	3.362
Operario	0
Auxiliar	180
<i>Total Otros (Operarios + Auxiliar)</i>	180
Profundización Técnica	0
Técnico Laboral (Sin articulación)	2.574
Técnico Laboral (Sin articulación) - Virtual	350
Técnico Laboral (Articulación con la media)	4.917
<i>Total Técnico Laboral</i>	7.841
<i>Gran Total Formación Titulada</i>	11.533

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.	Meta 2021
Resto - Formación Complementaria Presencial	18.281
Formación Complementaria Presencial - Bilingüismo	2.640
Formación Complementaria Presencial - Desplazados por la Violencia (incluye Red Unidos) - Sin Víctimas.	2.967
Sena Emprende Rural - SER	4.472
Formación Virtual - Sin Bilingüismo	18.560
Formación Virtual - Bilingüismo	7.680
<i>Total Formación Complementaria Virtual</i>	26.240
<i>Total Formación Complementaria</i>	54.600



Una vez analizados los anteriores aspectos se procede a la definición de las necesidades de contratación de apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional.

Se definen las siguientes de necesidades de contratación para cumplir con los requerimientos de contratación de instructores y así desarrollar la oferta de formación profesional Integral con los programas de formación titulada y complementaria en las modalidades presencial y virtual, que se contemplaron en la Planeación Indicativa en la vigencia 2021, así:

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS	OBSERVACIONES
Tecnólogo	Biocomercio Sostenible	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnólogo en Mercadeo y ciencias afines, Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación tales como: Mercadeo, Ingeniero Comercial, Ingeniero Logístico, Ingeniero en Administración ambiental y ciencias afines. <p>Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de su profesión, mínimo de veinticuatro (24) meses. Especialista o experto Mercadeo y/o en Administración Ambiental.</p> <p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de : Administración, o Economía, Ingeniería Industrial y Afines y en las profesiones definidas en el anexo Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de GESTIÓN LOGÍSTICA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
	Tecnología en Gestión Logística		
	Coordinación De Procesos Logísticos		
Transversal Todos los Niveles	SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	1	<p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
Complementaria	Formalización de empresas asociativas de trabajo. Cooperativismo. Emprendimiento	1	<p>TITULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, DERECHO, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA, O AREAS AFINES.</p> <p>Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de EMPRENDIMIENTO O FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO O COOPERATIVISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>



<p>Transversal Todos los Niveles</p>	<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p>	<p>3</p>	<p>Alternativa 1. Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</p> <p>Alternativa 2. Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Treinta y seis (36) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de documento de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Nota para postulantes a Instructor en modalidad Virtual Si se postula para ser instructor de lenguas en modalidad virtual debe 1- Acreditar dentro de los treinta y seis (36) meses de experiencia, mínimo doce (12) meses como instructor de formación virtual de la lengua o lenguas a impartir 2-Incluir Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje en Blackboard para impartir formación virtual, o Contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”.</p>
<p>Técnico</p>	<p>Mantenimiento de los motores Diesel Mantenimiento eléctrico y de control electrónico de automotores</p>	<p>1</p>	<p>TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES. INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES</p>
<p>Complementaria</p>	<p>Sistemas, Ofimática y programación, calidad en el software</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1. Título de Técnico en Programación de software, o Sistemas Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INFORMATICA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 2. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería de sistemas, telemática y afines Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción. Alternativa 3. Título profesional en los núcleos de Ingeniería de sistemas, telemática y afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de 10 SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>



Tecnico y Complementaria	Hotelería y Turismo (Turismo)	1	<p>Alternativa 1. Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6241 Chefs, o 6355 Cocineros. Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico en: Cocina. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 3. Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 4. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción.</p> <p>Alternativa 5. Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, o Antropología artes liberales, o Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas, o Null.</p> <p>Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
	Hotelería y Turismo (cocina)		<p>NIVEL CAPCertificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6341 Informadores Turísticos Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>NIVEL TÉCNICO Título de Técnico en Operación turística local Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>NIVEL TECNÓLOGO Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Administración Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>NIVEL PROFESIONAL Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción.</p>

GD-F-007 V03



Complementaria	Derechos fundamentales para el Trabajo	1	<p>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 2,3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 1 CERTIFICADO DE TÉCNICO EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 3 O 4. (VER ANEXO C.N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C)</p> <p>ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C)</p> <p>ALTERNATIVA 4 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C).</p> <p>CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 1 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 3 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA</p> <p>ALTERNATIVA 4 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p>
----------------	--	---	---



Tecnico	Técnico en Operación de Servicios en Contact Center y BPO	1	<p>Requisito Académico</p> <p>Alternativa 1</p> <p>Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa.</p> <p>Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o BPO + doce (12) meses en docencia. Dominio B2 de inglés</p> <p>Alternativa 2.</p> <p>Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas.</p> <p>Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o las operaciones de contact center o BPO + doce (12) meses en docencia. Dominio B2 de inglés</p>
Transversal Todos los Niveles	PEDAGOGIA	1	<p>Profesional en áreas de ciencias humanas o Licenciatura, Psicología o áreas afines, con formación en pedagogía. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) Meses en labores de docencia</p>
Transversal Todos los Niveles	MATEMATICAS	1	<p>Profesional o Tecnólogo en Ingeniería Mecánica, Electromecánica o áreas afines, Mecatrónica, electrónica, electricidad y áreas afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Transversal Todos los Niveles	INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS	1	<p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
Transversal Todos los Niveles	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS.	1	<p>Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura o Psicología Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>

GD-F-007 V03



Tecnologo	Gestión Contable y de Información Financiera	1	<p>Alternativa 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración; o Contaduría pública; o economía; o ingeniería industrial y afines o educación (licenciatura en Comercio y contaduría); o ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar (administración comercial y financiera). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p> <p>Alternativa 2: Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría Pública; o nbc sin clasificar (tecnología en análisis de operaciones aduaneras y financieras, Tecnología en gestión comercial y financiera o tecnología en gestión financiera y contable).</p> <p>Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses En docencia y con el programa de formación</p> <p>Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses En docencia y con el programa de formación</p>
<p>Las necesidades de contratación se detallan en los anexos correspondientes. (Estudios previos y demás anexos de este).</p> <p>Del anterior análisis se deja constancia en Acta, fechada y firmada por todos los participantes.</p>			
<p>CONCLUSIONES</p>			
<p>Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para la vigencia 2021, para lo cual se requiere la disponibilidad de 16 instructores que cumplan con estos perfiles, tiempo completo por el rubro de Formación Regular.</p>			
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:</p> <p>La información de este documento se debe clasificar como:</p> <p>PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO <input type="checkbox"/> SEMIPRIVADO <input type="checkbox"/> SENSIBLE <input type="checkbox"/></p> <p>Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo</p>			
<p>COMPROMISOS</p>			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
Atender los lineamientos impartidos desde la Dirección General y Regional y las necesidades del Centro de Formación, para la ejecución de la Formación para construcción de estudios para la vigencia 2021.	Subdirector	Junio de 2021	



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 48 DEL DÍA 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
modalidad presencial según planes y proyectos relacionados con la formación profesional para la vigencia 2021. Revisar el presupuesto asignado vigencia 2021 e Impartir lineamientos para la iniciación de la contratación 2021 de instructores de formación regular presencial.											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Johnnatan Andrés Figueroa Hidalgo	87.303.845	X			Subdirección de Centro	johnnatan.figueroa@sena.edu.co	3136559916	SI	
2	SI	Aldemar Bermudez Morillo.	16346982	X			Coordinador Academico.	abermudezm@sena.edu.co	3155022341	SI	
3	SI	Patricia Montealegre Rojas.	31164995	X			Coordinador Academico.	pmontealegre@sena.edu.co	3006548252	SI	
4	SI	Juan Carlos Olave Taba.	7944772	X			Coordinador Academico.	jcolave@sena.edu.co	3155022498	SI	
5	SI	Pedro Nel Bermudez Durango.	16262136	X			Coordinador Academico.	Pedron.bermudez@sena.edu.co	3154285700	SI	
6	SI	Pedro Jesus Miranda Villamizar.	88242267	X			Coordinador Academico.	pjmiranda@sena.edu.co	3106796599	SI	





Versión: 01

Código:
GFPIH-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACION PROFESIONAL

OFERTA 2021

PERIODO : AÑO 2021

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES						
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES		
																			LECTIVA	
																			PROFESIONALES	TECNICOS Y/O TECNOLOGOS
ELABORADO POR:																				
Nombre:																				
% UTILIZADO:									0,0%											
Teléfono:									XXXXXX IP XXXXXX											
Centro de Biotecnología Industrial	Tecnólogo	Biocomercio Sostenible		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200			21	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: -Tecnólogo en Mercados y ciencias afines, -Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación tales como: Mercadeo, Ingeniero Comercial, Ingeniero Logístico, Ingeniero en Administración ambiental y ciencias afines.						
		Tecnología en Gestion Logística											18	Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de su profesión, mínimo de veinticuatro (24) meses. Especialista o experto Mercadeo y/o en Administración Ambiental.						
		Coordinación De Procesos Logísticos											18	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Administración, o Economía, Ingeniería Industrial y Afines y en las profesiones definidas en el anexo Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de GESTIÓN LOGÍSTICA y doce (12) meses en docencia o instrucción						
Centro de Biotecnología Industrial	Transversal Todos los Niveles	SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200				Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes literales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y doce (12) meses en docencia o instrucción						
Centro de Biotecnología Industrial	Complementaria	Formalización de empresas asociativas de trabajo. Cooperativismo. Emprendimiento		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200			48	TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, DERECHO, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA, O AREAS AFINES. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de EMPRENDIMIENTO O FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO O COOPERATIVISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción						
Centro de Biotecnología Industrial	Transversal Todos los Niveles	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.		3	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 60.069.600				Alternativa 1. Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Ninos de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Alternativa 2. Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Treinta y seis (36) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Ninos de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de documento de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Nota para postulantes a instructor en modalidad Virtual Si se postula para ser instructor de lenguas en modalidad virtual debe 1- Acreditar dentro de los treinta y seis (36) meses de experiencia, mínimo doce (12) meses como instructor de formación virtual de la lengua o lenguas a impartir. 2-Incluir Certificación de mínimo 60 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje en Blackboard para impartir formación virtual, o Contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 24C021057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".						
Centro de Biotecnología Industrial	Técnico	Mantenimiento de los motores Diesel Mantenimiento Electrico y de control electrónico de automotores		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200			9	TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NUCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NUCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES. INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES						
Centro de Biotecnología Industrial	Complementaria	Sistemas, Ofimática y programación, calidad en el software		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200				Alternativa 1. Título de Técnico en Programación de software, o Sistemas Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INFORMÁTICA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 2. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería de sistemas, telemática y afines Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción. Alternativa 3. Título profesional en los núcleos de Ingeniería de sistemas, telemática y afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de 10 SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción						
Centro de Biotecnología Industrial	Técnico y Complementaria	Hotelería y Turismo (Turismo)		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200			9	Alternativa 1. Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6241 Chefes, o 6355 Cocineros. Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 2. Título de Técnico en Cocina. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 3. Título de tecnólogo profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 4. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agronomía, alimentos y afines. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 5. NIVEL CAP/Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6341 Informadores Turísticos Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 6. Título de Técnico en Operación turística local Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 7. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 8. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción						
Centro de Biotecnología Industrial	Técnico y Complementaria	Hotelería y Turismo (cocina)		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200			9	Alternativa 1. Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6241 Chefes, o 6355 Cocineros. Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 2. Título de Técnico en Cocina. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 3. Título de tecnólogo profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 4. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agronomía, alimentos y afines. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 5. NIVEL CAP/Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6341 Informadores Turísticos Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 6. Título de Técnico en Operación turística local Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 7. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción Alternativa 8. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción						

Centro de Biotecnología Industrial	Complementaria	Derechos fundamentales para el Trabajo		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 2,3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 1 CERTIFICADO DE TÉCNICO EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 3 O 4. (VER ANEXO C.N.O)</p> <p>ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C)</p> <p>ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C)</p> <p>ALTERNATIVA 4 TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C).</p> <p>CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 1 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 3 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p> <p>ALTERNATIVA 4 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.</p>
Centro de Biotecnología Industrial	Tecnico	Técnico en Operación de Servicios en Contact Center y BPO		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>Requisito Académico Alternativa 1 Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o BPO + doce (12) meses en docencia. Dominio B2 de inglés</p> <p>Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o las operaciones de contact center o BPO + doce (12) meses en docencia. Dominio B2 de inglés</p>
Centro de Biotecnología Industrial	Transversal Todos los Niveles	PEDAGOGIA		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>Profesional en áreas de ciencias humanas o Licenciatura, Psicología o áreas afines, con formación en pedagogía. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) Meses en labores de docencia</p>
Centro de Biotecnología Industrial	Transversal Todos los Niveles	matematicas		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>Profesional o Tecnólogo en Ingeniería Mecánica, Electromecánica o áreas afines, Mecatrónica, electrónica, electricidad y áreas afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Centro de Biotecnología Industrial	Transversal Todos los Niveles	INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
Centro de Biotecnología Industrial	Transversal Todos los Niveles	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS.		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura o Psicología Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
Centro de Biotecnología Industrial	Tecnologo	Gestión Contable y de Información Financiera		1	5	12	7/07/2021	18/12/2021	\$ 3.708.000	\$ 20.023.200					<p>Alternativa 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración; o Contaduría pública; o economía; o ingeniería industrial y afines o educación (licenciatura en Comercio y contaduría); o ingeniería administrativa y afines, o rbc sin clasificar (administración comercial y financiera). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p> <p>Alternativa 2: Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría Pública; o rbc sin clasificar (tecnología en análisis de operaciones administrativas y financieras, Tecnología en gestión comercial y financiera o tecnología en gestión financiera y contable).</p> <p>Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación</p> <p>Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación</p>
16									\$ 320.371.200						

JOHNNATAN ANDRÉS FIGUEROA HIDALGO

Subdirector de Centro de Biotecnología Industrial



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL VALLE DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro De Biotecnología Industrial-CBI, requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro De Biotecnología Industrial-CBI, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por La Coordinación Administrativa del Centro de Formación en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Contratar dieciséis (16) instructores para prestar los servicios profesionales o personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.”

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cali, a los

Fernando José Muriel Andrade
Director Regional Valle

VoBo. DARIO PEREZ VIVEROS
Coordinador Grupo Gestión Talento Humano


Firmado digitalmente por
Dario Perez Viveros
Fecha: 2021.06.17
09:39:59 -05'00'

Proyectó: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP
Revisó: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa
Vo. Bo: JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO – subdirector del Centro De Biotecnología Industrial


Rosario Herrera Isaac



Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Contratar dieciséis (16) instructores para prestar los servicios profesionales o personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600 Servicios de personal temporal	80 - Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11 – Servicios de Recursos Humanos 1

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

Los profesionales deben cumplir con los perfiles definidos en el plan de contratación y que de acuerdo con su formación y experiencia son personas idóneas para ejecutar el contrato.

Educación: Según el perfil requerido en los diseños curriculares de las versiones de los programas en ejecución en el aplicativo SOFIA PLUS, indicado en cada uno de los programas de formación descritos en el Plan de Contratación de Instructores para el Centro de Formación, los cuales no deberán encontrarse incursos dentro de las causales de



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Experiencia: Se especifica en el plan de contratación adjunto al estudio previo, teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos de los diseños curriculares vigentes en SOFIA PLUS.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS	OBSERVACIONES
Biocomercio Sostenible	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnólogo en Mercadeo y ciencias afines, Tecnólogos y/o Profesionales en programas de formación tales como: Mercadeo, Ingeniero Comercial, Ingeniero Logístico, Ingeniero en Administración ambiental y ciencias afines. <p>Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de su profesión, mínimo de veinticuatro (24) meses. Especialista o experto Mercadeo y/o en Administración Ambiental.</p> <p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Administración, o Economía, Ingeniería Industrial y Afines y en las profesiones definidas en el anexo Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de GESTIÓN LOGÍSTICA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
Tecnología en Gestión logística		
Coordinación De Procesos logísticos		
SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA	1	<p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
<p>Formalización de empresas asociativas de trabajo.</p> <p>Cooperativismo.</p> <p>Emprendimiento</p>	1	<p>TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, CONTADURÍA PÚBLICA, DERECHO, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ECONOMÍA, O AREAS AFINES.</p> <p>Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de EMPRENDIMIENTO O FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO O COOPERATIVISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.</p>	<p>3</p>	<p>Alternativa 1. Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</p> <p>Alternativa 2. Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento EXPERIENCIA MÍNIMA Treinta y seis (36) meses de experiencia en la instrucción y/o docencia de la lengua o lenguas a impartir. NIVEL DE DOMINIO DE LENGUA A IMPARTIR Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de documento de la convocatoria la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Nota para postulantes a Instructor en modalidad Virtual Si se postula para ser instructor de lenguas en modalidad virtual debe 1- Acreditar dentro de los treinta y seis (36) meses de experiencia, mínimo doce (12) meses como instructor de formación virtual de la lengua o lenguas a impartir 2-Incluir Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje en Blackboard para impartir formación virtual, o Contextualización en ambientes virtuales de aprendizaje para instructores SENA, o Contextualización para instructores en formación complementaria virtual SENA, o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”.</p>
<p>Mantenimiento de los motores Diesel Mantenimiento eléctrico y de control electrónico de automotores</p>	<p>1</p>	<p>TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES. INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sistemas, Ofimática y programación, calidad en el software	1	<p>Alternativa 1. Título de Técnico en Programación de software, o Sistemas Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INFORMATICA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 2. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Ingeniería de sistemas, telemática y afines Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción.</p> <p>Alternativa 3. Título profesional en los núcleos de Ingeniería de sistemas, telemática y afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de 10 SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
Hotelería y Turismo (Turismo)	1	<p>Alternativa 1. Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6241 Chefs, o 6355 Cocineros. Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico en: Cocina. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 3. Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración. Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p> <p>Alternativa 4. Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción.</p> <p>Alternativa 5. Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o otros programas asociados a bellas artes, o Administración, o Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines, o Antropología artes liberales, o Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas, o Null. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

<p>Hotelería y Turismo (cocina)</p>		<p>NIVEL CAP Certificado de Aptitud Profesional en ocupaciones: 6341 Informadores Turísticos Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción NIVEL TÉCNICO Título de Técnico en Operación turística local Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción NIVEL TECNÓLOGO Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Administración Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción NIVEL PROFESIONAL Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción.</p>
<p>Derechos fundamentales para el Trabajo</p>	<p>1</p>	<p>CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL SENA, O CERTIFICADO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 2,3 O 4 (VER ANEXO C. N.O)ALTERNATIVA 1CERTIFICADO DE TÉCNICO EN CUALQUIERA DE LAS NUEVE ÁREAS DE DESEMPEÑO DE LA CNO Y EN EL NIVEL OCUPACIONAL 3 O 4. (VER ANEXO C.N.O)ALTERNATIVA 2TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 3TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C)ALTERNATIVA 4TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CUALQUIERA DE LOS 55 NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO, O EN NULL O SIN CLASIFICAR. (VER ANEXO N.B.C).CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 1CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.ALTERNATIVA 2TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDAALTERNATIVA 3TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDAALTERNATIVA 4VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y DOCE (12)</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA.
Técnico en Operación de Servicios en Contact Center y BPO	1	<p>Requisito Académico Alternativa 1 Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o administración de las operaciones de contact center o BPO + doce (12) meses en docencia. Dominio B2 de inglés Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: comunicación social, periodismo y afines, economía, ingeniería industrial, ingeniería de mercados, administración de empresas. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con relacionados con el desarrollo de labores de gestión y/o las operaciones de contact center o BPO + doce (12) meses en docencia. Dominio B2 de inglés</p>
PEDAGOGIA	1	<p>Profesional en áreas de ciencias humanas o Licenciatura, Psicología o áreas afines, con formación en pedagogía. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) Meses en labores de docencia</p>
matemáticas	1	<p>Profesional o Tecnólogo en ingeniería Mecánica, Electromecánica o áreas afines, Mecatrónica, electrónica, electricidad y áreas afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>
INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS	1	<p>Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA y doce (12) meses en docencia o instrucción</p>
DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS.	1	<p>Formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura o Psicología Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.</p>



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Gestión Contable y de Información Financiera	1	<p>Alternativa 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración; o Contaduría pública; o economía; o ingeniería industrial y afines o educación (licenciatura en Comercio y contaduría); o ingeniería administrativa y afines; o nbc sin clasificar (administración comercial y financiera). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p> <p>Alternativa 2: Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o contaduría Pública; o nbc sin clasificar (tecnología en análisis de operaciones aduaneras y financieras, Tecnología en gestión comercial y financiera o tecnología en gestión financiera y contable).</p> <p>Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses En docencia y con el programa de formación</p> <p>Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de finanzas y doce (12) meses En docencia y con el programa de formación</p>
--	---	---

16

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad que han estado enfocados en el área administrativa y procesos relacionados con el requerimiento

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
1192/2019	JOSE MANUEL CASTAÑEDA ARDILA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN del área temática de GESTIÓN LOGÍSTICA en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	35.010.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 357979/2020	JOSE MANUEL CASTAÑEDA ARDILA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Logística y Gestión de la Producción del área temática de Gestión Logística en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	\$38.280.000	CONTRATACION DIRECTA
1163/2019	AMPARO IBAÑEZ MOLINA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de TODAS LAS REDES PARA ETAPA PRACTICA del área temática de TODAS LAS ÁREAS TEMÁTICAS en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	\$32.000.000	CONTRATACION DIRECTA

GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PC CNTR.1 358387/ 2020	CARLOS ARTURO HENAO GONZALEZ	restar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red OTROS del área temática de Etapa Práctica en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Diez Meses	\$36.120.000	CONTRATACION DIRECTA
1178/20 19	LUIS ERNESTO RUANO MAINGUEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA del área temática de EMPRENDIMIENTO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	35.010.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 866646/ 2020	HERNANDO REYES SANCLEM TE	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Institucional de Pedagogía - Emprendimiento. del área temática de Emprendimiento en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle	Dos meses y 19 días	\$9.480.000	CONTRATACION DIRECTA
1164/20 19	ELIANA PATRICIA RESTREPO HENAO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGIA del área temática de IDIOMAS (FORMACION PRESENCIAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA) en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	35.010.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 359165/ 2020	DIANA LUCERO HERNANDEZ AGUDELO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Institucional Enseñanza de Idiomas del área temática de Idiomas en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses y 4 días	\$36.720.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 747922/ 2020	MAURICIO CORREA QUINTANA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Mantenimiento preventivo y correctivo del área temática de Mantenimiento mecánico - Mantenimiento Industrial en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle	Cuatro Meses y 5 días	\$16.200.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 358721/ 2020	FABIAN MAURICIO ROJAS GIRALDO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Informática y Desarrollo de Software del área temática de Software en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Once meses	\$38.400.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 370544/ 2020	ESCIQUIO PLAZA	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Turismo del área temática de Cocina en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	\$30.160.000	CONTRATACION DIRECTA



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PC CNTR.1 359147/ 2020	PAULA FERNANDA VALENCIA ALMONACID	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Institucional Integralidad de la formación del área temática de Derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses	\$38.520.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 358324/ 2020	EDDY NELSON CARDENAS RAMIREZ	Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN TITULADA en la RED DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN perfil de CONTACT CENTER Y B.P.O - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR que ofrece el centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA	Diez Meses	\$22.078.488	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 358365 2020	MARIA ADELAIDA UPEGUI CORDOBA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red Institucional de pedagogía del área temática de Pedagogía y Didáctica para la formación profesional en el Programa Articulación con la Media en la modalidad de periodos temporales, programadas por el Centro de Biotecnología Industrial.	Diez Meses	\$ 35.760.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 913059/ 2020	Yordani Zambrano Corado	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a Distancia en el área Institucional de Pedagogía – Matemáticas, en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia	Tres Meses	\$8.120.000	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PC CNTR.1 358371/ 2020	AMPARO RENTERIA PALACIOS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente a la red de Gestión administrativa y Financiera del área temática de Contabilidad (perfil de investigador) en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	Diez Meses y 8 días	\$37.080.000	CONTRATACION DIRECTA


JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyectó: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP 

Revisó: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista 

Vo. Bo: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa 

GTH-F-076 V01

No.0723-Junio-23-2021

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato? Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Frecuencia ¿Cuándo?	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administtra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	Alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	921	Fecha Registro:	2021-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.553.401.000,00	Valor Total Operaciones:	341.314.533,00		Valor Actual.:	3.894.715.533,00	Saldo x Comprometer:	448.239.391,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	921	Fecha Registro:	2021-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954445 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2021-05-26	3.553.401.000,00	341.314.533,00			
Total:						3.553.401.000,00	341.314.533,00	3.894.715.533,00	448.239.391,00	0,00

Objeto: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: CERTIFICAR PRESUPUESTO QUE GARANTICE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES EN LA MODALIDAD DE PERIODOS TEMPORALES, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PROGRAMA REGULAR DEL CENTRO.

Rosario Arce

Firma Responsable



CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

Objeto:

Contratar dieciséis (16) instructores para prestar los servicios profesionales o personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.


Para mayor constancia se firma en Palmira, Valle del Cauca a los 16 días del mes de junio de 2021.

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO

SUBDIRECTOR DE CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Proyectó: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP 

Revisó: JENNIFER SANCHEZ GUENDICA – Abogado contratista 

Vo. Bo: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ISAAC – Coordinadora Administrativa 

GFPI-F-137 V.1

No.0723-Junio-23-2021



PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?,								
Código UNS	Descripción	FecI	Fech	Duración	Dur	Modalidad de s	Fuente	Valor total estim
76_9544_482 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de Turismo y Gastronómico en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_483 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de Bilinguismo en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_484 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de Bilinguismo en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_485 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de Bilinguismo en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_486 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de Bilinguismo en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_487 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_488 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_489 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de SEGUIMIENTO A ETAPA PRACTICA en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_490 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de Emprendimiento y Fortalecimiento de empresas asociativas de trabajo en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_491 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_492 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL, MANTENIMIENTO ELECTRICIDAD Y DE CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_493 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de SISTEMAS, CALIDAD DE SOFTWARE, OFIMÁTICA Y PROGRAMACIÓN en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_494 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_495 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_496 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de LOGÍSTICA, GESTIÓN LOGÍSTICA, COORDINACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS, DESARROLLO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?,								
Código UNS	Descripción	FecI	Fech	Duración	Dur	Modalidad de s	Fuente	Valor total estim
76_9544_497 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de PEDAGOGÍA en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_498 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de MATEMÁTICAS en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_499 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_500 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de DERECHOS FUNDAMENTALES PARA EL TRABAJO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_501 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de ETICA Y VALORES en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_502 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de COMUNICACIONES en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_503 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de BPO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_504 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de CONTABILIDAD Y FINANZAS en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_505 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de VENTAS Y MERCADEO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_506 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_507 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de MERCADEO Y MARKETING DIGITAL en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000
76_9544_508 1	Instructor (es) para Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional correspondiente al programa de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.	6	7	195	0	CCE-05	1	24102000

GFPI-F-137 V.1

No.0723-Junio-23-2021



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA- VALLE DEL CAUCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Biotecnología Industrial de Palmira de la Regional Valle, requiere contratar la prestación de servicios Profesionales y personales de carácter temporal, de contratar dieciséis (16) instructores para prestar los servicios profesionales o personales de carácter temporal, para desarrollar la formación profesional en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructores del programa de FORMACIÓN REGULAR PRESENCIAL</i>
Cantidad de contratos:	16
Valor total de la contratación:	<i>Se fija como valor total para los contratos la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/Cte. (\$320.371.200).</i>
CDP:	<i>921 del 12 de enero de 2021</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02</i>
Radicado - NIS	

FERNANDO JOSÉ MURIEL ANDRADE

DIRECTOR SENA VALLE REGIONAL

Proyectó: DINARY MARTINEZ HERRERA- Contratista Profesional PSP 

Revisó: DEYRO LUIS CHARA GÓNGORA- Abogado de defensa judicial del despacho 

GFPI-F-136 V.01

No.0723-Junio-23-2021